



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

GUIA DE FINANCIACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES.



El trámite de financiación se debe realizar a través de los canales electrónicos:

Ingresa por el siguiente link <https://sigum.umanizales.edu.co/integracion/>

Digite el usuario y contraseña enviada al correo del estudiante en el momento de su inscripción y ejecute los siguientes pasos:

- A. En la pestaña de información financiera diligencie la solicitud de crédito (estudiante y codeudor), anexas la documentación requerida en formato PDF (**obligatorio para continuar con el proceso**). Una vez cargados en la plataforma los documentos serán revisados y aprobados por la dirección financiera quien notificará a su correo una vez validados. La solicitud de crédito y los documentos legales deberán imprimirse para ser firmados y autenticados.

En caso de no estar disponible la página de internet, debe diligenciar los documentos que se pueden descargar del siguiente link <https://umanizales.edu.co/convenios-de-financiacion-umanizales/>,

- B. Los documentos **originales** con los anexos deben ser enviados o entregados en físico en la Universidad de Manizales carrera 9 # 19-03, dirección administrativa y financiera primer piso edificio histórico, (copias no son válidas).

En todo caso es requisito indispensable subir los documentos a la plataforma SIGUM.

Documentos Legales Requeridos

1. Formulario de financiación diligenciado en su totalidad
2. Pagaré (firmado únicamente)
3. Carta de autorización para llenar pagaré en blanco (firmado únicamente)
4. Autorización para el tratamiento de datos personales (firmado)
5. Solicitud individual y solicitud de asegurabilidad – seguro de vida grupo deudores (diligenciado y firmado)

Parámetros de La Financiación:

- Cuota inicial del 50% sobre el valor total de la matrícula.
- El 50% restante se financia máximo a cuatro cuotas mensuales, incluido interés y seguro de vida.
- El proceso de financiación se realizará únicamente una vez estén inscritas las materias y se tenga el recibo de matrícula. (expedido por registro académico descargado de SIGUM)



- Se debe anexar la documentación requerida para codeudor y estudiante dependiendo de su actividad económica (Dependiente o independiente).

Importante:

- El pagaré, la carta de autorización para llenar pagaré en blanco únicamente se debe diligenciar el apartado de las firmas y huellas (en presencia de un funcionario de la Universidad o en su defecto debe ser autenticado), y los datos personales que acompañan las firmas
- Dejar en blanco los campos del pagaré y carta de autorización para llenarlo.
- Enviar la liquidación de matrícula que genera por la página de SIGUM con sello de recibido del banco y/o el soporte de la consignación de la cuota inicial.

Documentación requerida del codeudor y el estudiante (en caso de que el estudiante sea laboralmente activo).

SI ES EMPLEADO DEBE ANEXAR

- Certificación laboral, indicando antigüedad, cargo que ocupa y salario devengado, no mayor a 30 días de expedición (mínimo 2 S.M.L.V) (codeudor y estudiante)
- Certificado de ingresos y retenciones del año inmediatamente anterior. (codeudor y estudiante)
- Fotocopia del documento de identidad del estudiante y codeudor

SI ES TRABAJADOR INDEPENDIENTE

- Declaración de renta actualizada o certificado de ingresos debidamente firmado por contador público (anexar copia de la tarjeta profesional y cédula del contador quien expidió el certificado) (codeudor y estudiante)
- Certificado de tradición actualizado. (codeudor y estudiante)
- Fotocopia de tarjeta de propiedad del vehículo. (codeudor y estudiante)
- Certificado de tradición del vehículo. (codeudor y estudiante)
- Fotocopia del documento de identidad del estudiante y codeudor

En caso de dudas o situaciones particulares comunicarse al teléfono 8879680 extensiones 1255, 1018, 1445 o al correo dfinan@umanizales.edu.co